



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003267-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención para la creación de un centro de tratamiento de residuos de construcción y un punto limpio en el término municipal de La Alberca (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003267, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención para la creación de un centro de tratamiento de residuos de construcción y un punto limpio en el término municipal de La Alberca (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

1) ¿Ha aprobado la Junta de Castilla y León entre 2003 y 2011 alguna subvención para la creación de un centro de tratamiento de residuos de construcción y un punto limpio en el término municipal de La Alberca (Salamanca)?

2) En caso afirmativo, ¿a qué entidad?, ¿qué cantidades ha aportado la Junta de Castilla y León a tal fin y en qué anualidades?

3) ¿Se han justificado la totalidad de las subvenciones otorgadas para la creación de un centro de tratamiento de residuos de construcción y un punto limpio? Si no lo ha hecho, ¿se ha devuelto por la entidad beneficiaria parte de dicha subvención a la Junta de Castilla y León? ¿Qué cantidades ha devuelto y en qué anualidades?

Valladolid, 24 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo